



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA 06 DE MAYO
DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN** EN LA TUTELA FORMULADA POR MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ VALLEJO FRENTE A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA-RADICADA CON EL N. **11001020300020190095700**. EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS **LOS ADJUDICATARIOS DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA I, ETAPA 11, URBANIZACION LOS ALCATRACES, IDENTIFICACDO CON MATRICULA INMOBILIARIA 307-23332, DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT**, ASI COMO A LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 08 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

